

**ACTA N°743 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, se inicia la Sesión N°743 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echague Pavez, Ana González Palma, Mario Gálvez Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa el Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°742.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°743 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2.024.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°742.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 742, consulta a los Sres. Consejeros si existe alguna objeción. No habiendo reparos, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.609

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°742 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, indica que la cuenta de la Comisión realizada el 29 de agosto, será informada por el Sr. Consejero Jorge Vargas, Vicepresidente de la Comisión, ya que por problemas de salud, quien habla no pudo asistir a la mencionada reunión.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que en dependencias de la Cooperativa de Agua Potable Rural de Tinguiririca, comuna de Chimbarongo, el día 29 de agosto se llevó a efecto reunión de la Comisión, con el ánimo de tomar conocimiento de lo que está pasando en dicha comuna, específicamente con el Río Tinguiririca. Los puntos en tabla fue conocer Estado de Avance Trabajos de Mejoramiento de Defensas Fluviales del Río Tinguiririca Post Inundaciones de Las Comunas de Chimbarongo, San Fernando y Placilla y el segundo punto fue, Informe Extracción de áridos ilegales del Río Tinguiririca.

En relación al segundo punto, el Sr. Alcalde de Chimbarongo, expresó su preocupación por la situación que enfrentan los vecinos del sector, debido a la extracción de áridos del río Tinguiririca. Comentando que actualmente, no solo hay una empresa, sino que existen alrededor de cuatro empresas que están realizando esta actividad de manera irregular, ya que no cuentan con las autorizaciones correspondientes, por cuanto sugiere realizar un trabajo en conjunto con el Director de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para determinar las responsabilidades de cada organismo, porque se debe considerar que esto provoca daños significativos en el río Tinguiririca, deteriora los caminos y genera problemas adicionales, como el paso de camiones de alto tonelaje, riesgo de accidentes. Además, se ha observado que la extracción de áridos, en ocasiones, se realiza durante los fines de semana y la noche, cuando el municipio no cuenta con personal suficiente para realizar la fiscalización adecuada.

En la ocasión además se escuchó a dirigentes del sector para conocer las diferentes ponencias de la situación, como también se escuchó a concejales de San Fernando y de Placilla. Respecto a este punto, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDOS

- 1. LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA CREACIÓN DE UNA MESA TÉCNICA LIDERADA POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO. ESTA MESA ESTARÁ INTEGRADA POR EL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA), LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (DOH), EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE PLACILLA, SAN FERNANDO Y CHIMBARONGO Y LOS DIRIGENTES DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS. EL OBJETIVO DE ESTA INSTANCIA, ES ABORDAR Y CLARIFICAR LAS COMPETENCIAS DE CADA UNO DE ESTOS ORGANISMOS EN RELACIÓN AL TEMA DE LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE ÁRIDOS.**
- 2. CONCLUIDO ESTE TRABAJO, SE ELEVARÁ UN INFORME, EL QUE SE DARA A CONOCER EN UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE SERÁ CONVOCADA TENTATIVAMENTE A FINES DE SEPTIEMBRE.**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.610

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA CREAR UNA MESA TÉCNICA QUE LIDERARA EL ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO. ÉSTA ESTARÁ INTEGRADA POR EL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA), LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (DOH), EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE PLACILLA, SAN FERNANDO Y CHIMBARONGO Y LOS DIRIGENTES DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS. EL OBJETIVO DE ESTA INSTANCIA, ES PARA ABORDAR Y CLARIFICAR LAS COMPETENCIAS DE CADA UNO DE ESTOS ORGANISMOS RESPECTO AL TEMA DE LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE ÁRIDOS.

Respecto al punto referido Estado de Avance Trabajos de Mejoramiento de Defensas Fluviales del Río Tinguiririca Post Inundaciones de Las Comunas de Chimbarongo, San Fernando y Placilla, este punto se analizó en detalle, se informó respecto de los trabajos y el periodo desde cuando se está ejecutando.

El Sr. Consejero Contreras, agradece la Comisión realizada e informada, respecto al acuerdo adoptado, solicita que hoy pueda quedar la fecha para la reunión, ya que los vecinos están insistiendo para ello.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, continúa informando la segunda minuta de la Comisión de Infraestructura, realizada el día 10 de septiembre, informando que esta tuvo dos puntos en tabla, el primero correspondió a la solicitud de aumento de presupuesto para el proyecto "Construcción cruce Bajo Nivel AV. República de Chile Línea Férrea, cód. Bip 30127021-0, Acuerdo Core N°7.205 de fecha 12/04/2023m monto aprobado acuerdo Core, Programa de Inversión Regional M\$319.202.-Moneda Presupuestaria 2023, nuevo monto requerido Programa de Inversión Regional M\$595.630.-Moneda Presupuestaria 2024, el incremento solicitado es de M\$ 276.428.-

El segundo punto analizado correspondió a la propuesta del Gobernador, referida a Concesión de uso gratuito de los Inmuebles de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales en favor de diferentes instituciones.

Respecto al primer punto, la comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N° 7.205 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN CRUCE BAJO NIVEL AV. REPÚBLICA DE CHILE-LÍNEA FÉRREA" CÓD. BIP 30127021-0, ETAPA DISEÑO, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$319.202.- EN LA CANTIDAD DE M\$276.428.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$595.630.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.611

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.205 DE FECHA 12/04/2023, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "CONSTRUCCION CRUCE BAJO NIVEL AVDA. REPUBLICA DE CHILE-LINEA FERREA" CODIGO BIP N°30127021-0, ETAPA DE DISEÑO, AUMENTÁNDOSE EL

MONTO DE M\$319.202.- EN LA CANTIDAD DE M\$276.428.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$595.630.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura a tema relevante indicado en Comisión.

TEMA RELEVANTE

1. El Sr. Consejero Arroyo, propone solicitar por oficio al Director Regional del Serviu, enviar en el mes de marzo, un informe respecto de la situación y estado de avance del diseño "Construcción Cruce Bajo Nivel Av. República de Chile-Línea Férrea".

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere a lo indicado en esta misma mesa, respecto al trabajo que se estaba realizando con el paso del sector San Martín, cancha Rayada en San Fernando, indicando que el profesional de Serviu informó que se estaba en busca del R.S. y que probablemente en 30 días estaría listo, por tanto pide que este tema quede consignado en la presente Acta como tema relevante, ya que sin duda para San Fernando es un avance después de 20 años y es un compromiso adquirido como Comisión y como Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión, el que indica lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Malloa	Pasaje Fidel Estay N°115, comuna de Malloa
Ilustre Municipalidad de Malloa	Pasaje Fidel Estay N°125, comuna de Malloa
Ilustre Municipalidad de Malloa	Camino Principal Limahue S/N, Lote B, Limahue, comuna de Malloa
Fundación Arte y Sueño Down	Calle Tarapacá N°364, comuna de Rancagua
Servicio Nacional de Turismo, Región de O'Higgins	Calle Germán Riesco N°334, Lote 1.32, 1.33 BIS, 1.34 y 1.35 comuna de Rancagua
Agrupación Cultural y Deportiva Ajedrez O'Higgins	Calle Antofagasta N°371, Villa Urzua, comuna de Rancagua
Corporación Círculo Social Sewell	Calle La Araucana N°297, Población El Manzanal, comuna de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Calle Santa Rosa, Villa Convento Viejo, Lote B, comuna de Chimbarongo
Asociación de Fútbol Rural de Rosario	Calle Francisco Correa N°287, Lote A-2, Rosario, comuna de Rengo

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.612

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Malloa	Pasaje Fidel Estay N°115, comuna de Malloa
Ilustre Municipalidad de Malloa	Pasaje Fidel Estay N°125, comuna de Malloa
Ilustre Municipalidad de Malloa	Camino Principal Limahue S/N, Lote B, Limahue, comuna de Malloa
Fundación Arte y Sueño Down	Calle Tarapacá N°364, comuna de Rancagua
Servicio Nacional de Turismo, Región de O'Higgins	Calle Germán Riesco N°334, Lote 1.32, 1.33 BIS, 1.34 y 1.35 comuna de Rancagua
Agrupación Cultural y Deportiva Ajedrez O'Higgins	Calle Antofagasta N°371, Villa Urzua, comuna de Rancagua
Corporación Círculo Social Sewell	Calle La Araucana N°297, Población El Manzanal, comuna de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Calle Santa Rosa, Villa Convento Viejo, Lote B, comuna de Chimbarongo
Asociación de Fútbol Rural de Rosario	Calle Francisco Correa N°287, Lote A-2, Rosario, comuna de Rengo

El Sr. Consejero Ramirez, da lectura a temas relevantes indicados en el segundo punto visto por la Comisión.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Contreras, reitera la solicitud de revisar la situación de los 5 inmuebles fiscales de la comuna de San Fernando que fueron rechazadas por el Consejo Regional y que están destinadas a jueces.
2. La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que la voluntad del Consejo Regional es que las concesiones de uso gratuito sean enfocadas a las organizaciones sociales, por lo tanto, en este sentido solicita que la Seremi de Bienes Nacionales considere dicho lineamiento.
Por otro lado, solicita a la profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, que se contacte con la Fundación Arte y Sueño Down, con el objeto de que los pueda orientar para que puedan postular a una concesión de largo plazo.
3. El Sr. Consejero Arroyo, solicita se envíe un oficio al Seremi de Bienes Nacionales y al Sr. Gobernador Regional, a objeto de que se informe la situación actual del inmueble ubicado en Calle Adelaida Calvo N°55, que fue entregado en concesión a la Corporación O'Higgins CREA y que actualmente se encuentra abandonado, en circunstancias de que la Agrupación Autismo Rancagua, lo está solicitando hace bastante tiempo.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, vicepresidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Pedro Hernández, informa Comisión de Educación realizada el día martes 3 de septiembre, ocasión en que se analizó la propuesta Análisis y Resolución propuesta Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Conservación Colegio Divino Maestro", comuna de Pichilemu, código Bip 40052633-0, postulado etapa de ejecución, por un monto de M\$ 619.870.- con cargo al FNDR. En la ocasión la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSERVACIÓN COLEGIO DIVINO MAESTRO", COMUNA DE PICHILEMU, CÓDIGO BIP 40052633-0, POSTULADO ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$ 619.870.- CON CARGO AL FNDR.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, respecto al proyecto, indica que en la Comisión solicito que se incluyera el itemizado de gastos y el equipamiento, sin perjuicio de aquello en el desarrollo de la Comisión, la arquitecta que venía acompañando al municipio para el proyecto traía indicados los gastos que se iban a generar y, que solicito en la Comisión y que ahora reitera en el plenario, solicitando que se ingresarán a la minuta de la Comisión a fin de tener claridad de lo que se estaba aprobando, porque no solo se estaba aprobando un monto total y como comisión, era necesario conocer específicamente en qué era lo que se iban a gastar los recursos, entonces pide por su intermedio, Presidente, de todas maneras, quede en acta la solicitud realizada, a fin de posteriormente poder fiscalizar la correcta ejecución de este proyecto.

En segundo lugar, agradece porque este colegio, Escuela Divino Maestro corresponde, a una serie de establecimientos educacionales que habían presentado el proyecto al Ministerio de Educación y que el Ministerio de Educación no tenía fondos para atender y desde el Gobierno Regional, junto al Gobernador, se ha priorizado esta inversión y se había hecho lo propio con el Colegio Divina Gabriela de la comuna de Navidad, y ahora se está coronando con el colegio Divino Maestro Pichilemu, ya que estaba esperando cerca de 1 año que se pudiera hacer esta conservación, así que agradecer al Presidente de la Comisión. Agregando que los apoderados estaban muy contentos, igualmente la directora, ya que para ellos era un sueño poder ver la mejora del colegio. Además de eso, comentar que la consejera Jorquera, lo menciona para que quede en acta de este plenario, habló de la importancia de poder hacer un estudio de mecánica de suelo, porque había repetición problemas en el piso y el alcalde en la Comisión comprometió ver con recursos municipales poder hacer esto, a fin de resguardar esta inversión que se está haciendo de conservación. Así que deja mencionados estos dos puntos, que a su juicio son pertinentes y que se analizaron en la Comisión.

El Sr. Consejero Vargas, parte agradeciendo la decisión del Gobernador, de poner este proyecto para discusión del Consejo Regional, de la Comisión para respaldar una solicitud de la comunidad escolar del Colegio Divino Maestro, destacando además al Sr. Consejero Hernández, quien acogió muy bien lo que se le planteo, de poder darle celeridad a la Comisión y todo este circuito, que si no participan las partes, que esto finalmente no se habría logrado y aprovechar también que esta don Luis Fuentes, para agradecerle como Jefe de la división, porque también él se involucra y hace que todo el proceso administrativo se acelere. En segundo lugar, indica qué este ejercicio de cómo se elaboró este convenio con el Ministerio de Educación, repercutió muy bien en la comunidad escolar, el director se acercó específicamente al del Colegio Digna Camilo y le pregunto cómo podían generar esta misma instancia de apoyo, a lo que le respondió que deberían ponerse en contacto con el Ministerio para que ellos lo soliciten al Gobierno Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.613

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA

"CONSERVACION COLEGIO DIVINO MAESTRO", COMUNA DE PICHILEMU CODIGO BIP N°40052633-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$619.870.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Eugenio Bauer, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, informa Comisión de Régimen Interno, realizada el día 10 de septiembre, ocasión en donde el punto de tabla indicaba el Análisis y Resolución de propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a la selección del Cargo Profesional de Jefe/A de control interno propuesto por el Servicio Civil, respecto a este punto, la Comisión adopto el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA SELECCIÓN DE LA SRA. MABEL GONZÁLEZ OLMEDO, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JEFA DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión de Régimen Interno. El acuerdo es aprobado por mayoría, se abstiene la Consejera Tamara Monroy.

ACUERDO N°7.614

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA DESIGNACION DEL PROFESIONAL PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL, CUYA NOMINACIÓN RECAYO EN LA PERSONA DE LA SRA. MABEL GONZALEZ OLMEDO, CONFORME A LA SELECCION PROPUESTA POR EL SERVICIO CIVIL.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala el día de la Comisión hubo un problema en la carretera y llegaron muchos tarde y la reunión era cortita porque era algo de rápida resolución. Informa que participo junto con la administradora regional, representando al Gobierno Regional por alrededor de cuatro meses de trabajo con la unidad y con la consultora que correspondía por alta dirección pública, dónde del total de 32 postulantes se eligieron por puntaje que se hacía en cada reunión, en cada votación y los 5 mejores y expectativa de acuerdo al tipo de cargo que se debería desempeñar y el Gobernador tenía la facultad por reglamento de elegir y es la persona que se ha señalado y que los Consejeros recién hoy a través del oficio se conoció el nombre, solamente su currículum, porque así trabaja la alta dirección pública. Con esto quiere entregar la tranquilidad a los consejeros que se hizo un trabajo muy serio, muy acucioso, donde no solamente se vio el perfil técnico académico, sino también las condiciones sociales asociado un cargo de esta importancia como es la unidad de control, unidad que va a trabajar de la mano con el Consejo Regional, en el trabajo de fiscalización de los proyectos, cosa que como cuerpo colegiado ha defendido y queríamos estar a la par, así que solo señalar que se está madurando de forma cívica cada día en la mesa y cree que es un gran paso porque el primer cargo que se elige por alta dirección pública y va a merecer el respeto y también que se pueda trabajar con calidad y también con mucha transparencia, como ha sido la tónica de este Consejo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al punto y tal como lo ha indicado la Consejera Marchant, el concurso fue completamente transparente, no

se conocía los seleccionados hasta el último día, hasta que los entrevistó, indicando que efectuadas las entrevistas consideró que la Sra. Mabel González, cumplía con todas las características que son necesarias para este importante cargo, además esto ayuda a la equidad de género, por lo tanto, está muy contento, esperando que se incorpore, ojalá lo haga el mes de octubre y cuando esto suceda, será presentada en el primer pleno correspondiente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, da cuenta de comisión de Régimen Interno, realizada el 03 de septiembre, ocasión en que se analizaron dos puntos en tabla; el primero correspondió al Informe Ejecución Presupuestaria Programa de Inversiones y el segundo Montos e Iniciativas Financiadas con Recursos del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Respecto al primer punto, informa que el Sr. Luis Fuentes, informo respecto de la situación de la ejecución presupuestaria y complementario a eso, señala que compartirá una planilla con el detalle de los proyectos del subtítulo 24 donde están todos los programas que están ejecutando, los anticipados y lo que se han rendido hasta la fecha, el subtítulo 33 donde están todos los programas que se han financiado durante este año, lo que se ha anticipado y lo que se encuentra rendido, saneamiento sanitario donde están los proyectos que están aprobados con transferencia y los que se han rendido, proyectos del subtítulo 31 que corresponden a las iniciativas de mayor envergadura con RS que están aprobados y montos ejecutados a la fecha y estudios básicos.

A nivel de FRIL explica que están todos los proyectos que están en ejecución, existiendo proyectos del año 2021, los que se demoraron en partir o se revaluaron, o hubo situaciones que les impidió partir en la fecha que correspondía. Complementando en este sentido que a los proyectos del año 2023 se les dio por resolución dos periodos presupuestarios para poder ejecutarlos, lo que implica 2023 y 2024, por cuanto los municipios que no logren contratar sus FRIL, no pueden seguir para el próximo año y van a tener que presentar una nueva cartera, lo que va a permitir no tener proyectos con tanta antigüedad. Consejeros, se adoptaron los siguientes temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. Se solicita que la Comisión de Fomento Productivo cite a Corfo, para que entregue mayores antecedentes respecto de la situación del Programa Transferencia O'Higgins Emergencia-Resiliencia, iniciativa que fue aprobada este año y que Corfo se niega a firmar los convenios esgrimiendo razones jurídicas.
2. El Sr. Consejero Donoso, solicita se dé a conocer en los medios de comunicación o en las redes sociales del Gobierno Regional, la información que ha entregado el Sr. Luis Fuentes respecto de la ejecución presupuestaria, porque la opinión pública ha criticado a este Gobierno Regional erróneamente de estar involucrado en las dificultades que han afectado a otros gobiernos regionales (tema fundaciones), cuando en realidad no hemos tenido una problemática de esas características.
3. Se establece reiterar la solicitud al Sr. Gobernador de contratar un funcionario para el Consejo Regional, que desempeñe la función de community manager, con el fin de que este a cargo de las redes sociales y de la transmisión de las reuniones de trabajo de las comisiones. Tema que fue planteado anteriormente y se requiere una respuesta oficial al respecto.

Respecto al segundo tema abordado en la comisión, Iniciativas Financiadas con Recursos del Fondo de Apoyo Regional (FAR) en esta materia da a conocer la nómina de proyectos financiados con recursos FAR, lo que considera montos, RATE, costos asociados año por año y lo que se lleva gastado a hoy. Información que fue enviada por correo electrónico a todos los (as) Sres. (as).

Finalmente, informa que se solicitó incluir un tercer punto, relativo a la ubicación invitados a comisiones y procedimientos para otorgar la palabra al público asistente en la Sala, En este punto la Vicepresidenta de la Comisión, solicita a los (as) Sres. (as) Consejeros respetar lo señalado en los Artículos 25 y 26 del Reglamento de Sala del Consejo Regional, los que señalan textual:

Artículo 25

El público se ubicará en los lugares destinados para él. En lo que respecta a la testera, ésta podrá ser ocupada solamente por el Presidente (a) o Vicepresidente (a) de la comisión, así como también los que el Presidente (a) determine. Los lugares vacíos de los Consejeros (as) Regionales no podrán ser ocupados por nadie que no tenga la condición de tal.

Artículo 26

El Presidente (a) será el responsable de dar la palabra al público por iniciativa propia o a solicitud de algún Consejero (a), previo acuerdo de la mayoría de los Consejeros (as) Regionales asistentes a la reunión. Le corresponderá al Presidente (a) administrar el tiempo de las intervenciones, asegurando en primer lugar el tiempo de los Consejeros(as).

Lo anterior, obedeció a lo ocurrido en una Comisión, para evitar cualquier hecho de este tipo, donde se otorgó la palabra a personas que no eran de organizaciones ni autoridades; por lo tanto se le vuelve a recordar a los Consejeros/as que se debe hacer uso del Reglamento.

El Sr. Secretario Ejecutivo, informa que desde ayer la Contraloría se encuentra auditando programas del Gobierno Regional, entre ellos el programa 01 de Programa de funcionamiento, lo que atañe al Consejo Regional, ya que el ítem 24 está dentro de éste y ya se la ha solicitado información respecto de determinados Consejeros que tengan actividades laborales en entes públicos que debe entregar y otras informaciones, por lo que deben estar al tanto porque requerirá algunos datos de Consejeros.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agrega que esta es parte de la fiscalización habitual que hace la Contraloría en su programación.

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa Comisión realizada el día 04 de septiembre, en la comuna de Requínoa, ocasión donde se visitó el estado de Avance de la obra Construcción CESFAM de Requínoa. El objetivo fue recorrer el nuevo Centro en construcción, se hizo un recorrido de las dependencias por afuera y después por dentro de la misma obra, donde se observó que la obra tiene un avance de un 85%. En esta comisión también participaron el representante de la sociedad civil, el representante de las y los trabajadores, así como también Concejales de la comuna. Como tema relevante dentro de las conversaciones que se tuvo en la obra con el hito y los representantes del servicio de salud, se ve que hay una posible problemática en el tema del funcionamiento eléctrico, por lo tanto, se solicita al servicio de Salud O'Higgins, que dé cuenta sobre informes y solicitudes realizadas a la compañía General de Electricidad por el tema de los empalmes y funcionamiento eléctrico del CESFAM de Requínoa, también se plantea oficiar a SERVIU por temas de acceso de accesibilidad a este CESFAM.

COMISIÓN DE DEPORTES

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Deportes.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa comisión realizada el 05 de septiembre, donde se analizó 13 proyectos de Deportistas Desatacado y organizaciones privadas de Asignación directa, donde se contó con la presencia de los (as) Sres. (as) Macarena Chandía Seremi de Deporte, Juan Bustamante Director Regional IND, Matías Orellana Jefe de DIDESO, María Jose Labra profesional de la Unidad 8%, Evelyn Pino profesional de la Unidad 8% y los siguientes deportistas: Mauricio Cuadra, Cristóbal García, Javiera Veliz, Sebastián Pimienta, Renato Palma, Samuel España, Joaquín Campusano, Damián Martínez, Bruno Celis y Felipe Arce acompañados de sus

respectivos tutores. En la ocasión y analizados los proyectos, la Comisión adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

PERSONAS NATURALES:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR/A LEGAL	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	CRISTOBAL IGNACIO GARCIA JARA	NO APLICA	MÁS Y MEJOR PROYECCIÓN EN EL TENIS DE MESA	ENTRENAMIENTO Y/O PREPARACIÓN TÉCNICA	\$4.657.284
RANCAGUA	JOAQUÍN NICOLÁS CAMPUSANO PLAZA	NO APLICA	SABLES RANCAGÜINOS AL HORIZONTE: PROYECTO SUDAMERICANO	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$3.984.950
SAN FERNANDO	RENATO ALONSO PALMA VALENZUELA	FILOMENA DE LAS MERCEDES VALENZUELA MUÑOZ	SIGUIENDO MIS SUEÑOS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$6.000.000
RENGO	BRUNO NICOLÁS CELIS ARENAS	NICOLÁS ANDRÉS CELIS MATURANA	APOYO GIRA CIRCUITO MUNDIAL WTT YOUTH CONTENDER PARA BRUNO CELIS	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$6.000.000
RANCAGUA	TRINIDAD PASCAL SEPÚLVEDA LAGOS	KATHERINE MAGRY LAGOS PEÑAILILLO	CORAZÓN DE ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$2.535.000
PUMANQUE	SEBASTIAN ALEJANDRO PIMENTA HINOJOSA	NO APLICA	O'HIGGINS RUMBO AL NACIONAL DE MOUNTAINBIKE MARATHON 2024 CON PROYECCIÓN AL PANAMERICANO 2025	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$5.998.836
PICHILEMU	JAMERA PAZ VÉLIZ BRAVO	NO APLICA	IMPULSO AL TALENTO LOCAL: PROYECTO DE APOYO A JAVIERA VÉLIZ BRAVO PARA REPRESENTAR A CHILE Y LA REGIÓN DE O'HIGGINS EN EL SURF CITY ALAS PRO TOUR 2024, EL SALVADOR.	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$7.982.711

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
QUINTA DE TILCOCO	MAURICIO BENJAMIN CUADRA JEREZ	NO APLICA	CAMPEONATO MUNDIAL FIM-ISDE 2024 ESPAÑA	\$8.000.000
PICHILEMU	LEIA MELI PHILLIPS RIVERA	GABRIEL PHILLIPS TOMLIN	APOYO LEIA PHILLIPS CIRCUITO LATINOAMERICANO ALAS PRO-TOUR	\$7.998.998
* PICHIDEGUA	JAVIERA ANTONIA MANSILLA MUÑOZ	NO APLICA	O'HIGGINS A COPA DEL MUNDO CHINA 2024	\$8.000.000
RANCAGUA	DANIEL ANTONIO NÚÑEZ ACEVEDO	NO APLICA	APOYO EN IMPLEMENTACIÓN TENISTA Y DEPORTISTA PROFESIONAL 2024	\$5.800.873

***El proyecto se financia de manera retroactiva, amparado en el Artículo 13 de la Circular 30 de la Contraloría General del República y Artículo 52 de la Ley 19.880.**

ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	CLUB DE AJEDREZ O'HIGGINS	PROYECTANDO A UNA NUEVA GENERACION DE AJEDRECISTAS REGIONALES	ENTRENAMIENTO Y/O PREPARACIÓN TÉCNICA	\$2.865.648
PICHIDEGUA	CLUB DE CICLISMO PICHIDEGUA	DEPORTISTA PICHIDEGUANO A LA SELECCIÓN NACIONAL DE CICLISMO 2024	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$5.720.600

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.615

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, CONFORME A LOS ORD. N°1341 Y ORD. N°1361 RESPECTIVAMENTE, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES:****1. ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:**

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR/A LEGAL	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	CRISTOBAL IGNACIO GARCÍA JARA	NO APLICA	MÁS Y MEJOR PROYECCIÓN EN EL TENIS DE MESA	ENTRENAMIENTO Y/O PREPARACIÓN TÉCNICA	\$4.657.284
RANCAGUA	JOAQUÍN NICOLÁS CAMPUSANO PLAZA	NO APLICA	SABLES RANCAGÜINOS AL HORIZONTE: PROYECTO SUDAMERICANO	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$3.984.950
SAN FERNANDO	RENATO ALONSO PALMA VALENZUELA	FILOMENA DE LAS MERCEDES VALENZUELA MUÑOZ	SIGUIENDO MIS SUEÑOS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$6.000.000
RENGO	BRUNO NICOLÁS CELIS ARENAS	NICOLÁS ANDRÉS CELIS MATURANA	APOYO GIRA CIRCUITO MUNDIAL WTT YOUTH CONTENDER PARA BRUNO CELIS	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$6.000.000
RANCAGUA	TRINIDAD PASCAL SEPÚLVEDA LAGOS	KATHERINE MAGRY LAGOS PEÑALILLO	CORAZÓN DE ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$2.535.000
PUMANQUE	SEBASTIAN ALEJANDRO PIMENTA HINOJOSA	NO APLICA	O'HIGGINS RUMBO AL NACIONAL DE MOUNTAINBIKE MARATHON 2024 CON PROYECCIÓN AL PANAMERICANO 2025	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$5.998.836
PICHILEMU	JAVIERA PAZ VÉLIZ BRAVO	NO APLICA	IMPULSO AL TALENTO LOCAL: PROYECTO DE APOYO A JAVIERA VÉLIZ BRAVO PARA REPRESENTAR A CHILE Y LA REGIÓN DE O'HIGGINS EN EL SURF CITY ALAS PRO TOUR 2024, EL SALVADOR.	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	\$7.982.711

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR/A LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
QUINTA DE TILCOCO	MAURICIO BENJAMIN CUADRA JEREZ	NO APLICA	CAMPEONATO MUNDIAL FIM-ISDE 2024 ESPAÑA	\$8.000.000
PICHILEMU	LEIA MELI PHILLIPS RIVERA	GABRIEL PHILLIPS TOMLIN	APOYO LEIA PHILLIPS CIRCUITO LATINOAMERICANO ALAS PRO-TOUR	\$7.999.998
PICHIDEGUA	JAVIERA ANTONIA MANSILLA MUÑOZ	NO APLICA	O'HIGGINS A COPA DEL MUNDO CHINA 2024	\$8.000.000
RANCAGUA	DANIEL ANTONIO NÚÑEZ ACEVEDO	NO APLICA	APOYO EN IMPLEMENTACIÓN TENISTA Y DEPORTISTA PROFESIONAL 2024	\$5.800.873

ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	CLUB DE AJEDREZ O'HIGGINS	PROYECTANDO A UNA NUEVA GENERACION DE AJEDRECISTAS REGIONALES	ENTRENAMIENTO Y/O PREPARACIÓN TÉCNICA	\$2.865.648
PICHIDEGUA	CLUB DE CICLISMO PICHIDEGUA	DEPORTISTA PICHIDEGUANO A LA SELECCIÓN NACIONAL DE CICLISMO 2024	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$5.720.600

El Sr. Consejero Contreras, informa que el día de Comisión no se alcanzó a analizar un proyecto que estaba en revisión, pero por la urgencia que se requiere, solicita como Presidente pasar directo al pleno, proyecto que viene en Ord. N° 1392, que tiene que ver con Deportista de la comuna de Machalí, Matilda Constanza Muñoz Corbalán, cuyo tutor legal es la Sra. Pilar Corbalán Hernández, nombre del proyecto "Sudamericano Rosario Argentina", tipo de proyecto Competencia preparatorias fundamentales, por un monto de \$ 5.887.500.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la incorporación del proyecto propuesto. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.616

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°1392, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "SUDAMERICANO ROSARIO ARGENTINA"

El Sr. Matías Orellana, informa en detalle el proyecto indicado precedentemente, que este corresponde a una solicitud para el deportista número 15, señalando como en todos los casos el marco legal como lo hace en todos los casos.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Deportista Beneficiaria: Matilda Constanza Muñoz Corbalán
2. Nombre Iniciativa: sudamericano Rosario Argentina
3. Área De Postulación: Competencias Preparatorias Y Fundamentales
4. Monto Solicitado: \$5.887.500
5. Fecha Ejecución: 16-22 septiembre

CERTIFICACIÓN SEREMI DEPORTE - IND

- ✓ Promesa Deportiva de la Disciplina de Surf.
- ✓ Principales Logros:

2do Lugar Ranking 2024, categoría cadete en arma de espada

6to lugar Ranking nacional 2024 en categoría cadete arma de espada.

DESCRIPCIÓN INICIATIVA

Participar de competencia deportiva, Sudamericano de Esgrima a realizarse en Argentina, solicitando para ello, el pago del traslado, alojamiento, alimentación, seguro de asistencia de viaje e implementación deportiva.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, escuchada la presentación, consultando si existe alguna duda respecto de lo informado, pone en votación el proyecto propuesto para deportista Matilda Muñoz. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.617

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.887.500.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

A. PERSONA NATURAL:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFIARIA/O	TUTOR LEGAL	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO APROBADO
MACHALI	MATILDA CONSTANZA MUÑOZ CORVALAN	PILAR CORVALAN HERNANDEZ	SUDAMERICANO ROSARIO ARGENTINA	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALERS	\$5.887.500.-

El Sr. Consejero Contreras, para finalizar agradece al Consejo Regional por el apoyo que se brinda constantemente a los deportistas, como también felicita a todo el equipo encabezado por don Matías Orellana, por la dedicación que le brindan a los deportistas, agradecimiento que estos tienen hacia la unidad por el trabajo y apoyo que ellos reciben. Es importante y como presidente de la Comisión, es su labor dar a conocer el trabajo de la unidad, con quienes llegan a buen fruto como es la aprobación de recursos para estos 14 nuevos deportistas por parte del Gobierno Regional.

Para terminar, da lectura a un punto relevante establecido en la Comisión.

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Maturana, solicita se evalúe para el próximo año, la posibilidad de apoyar disciplinas deportivas distintas, dado que actualmente el karate modalidad kata, no está dentro del ciclo olímpico, lo que impide que se pueda apoyar a estos deportistas para participar en una competencia que se realizará en octubre en la ciudad de Venecia, por lo tanto, sería relevante que para el próximo año, se considere este tema en las bases.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al punto relevante planteado, pide al Sr. Matías Orellana, explique el punto, ya que no se ha excluido a ningún deporte, solo puede ser que les falte algún requisito para postular.

El Sr. Matías Orellana, indica que se maneja un presupuesto en los Gobiernos Regionales dentro del contexto de asignación directa, presupuesto que varía y este año particularmente se tiene una limitación que es el 10% del presupuesto total de asignación directa. A fin de crear criterios objetivos para la asignación de recursos, se ha creado una mesa técnica con la Seremi del Deporte, IND, para verificar quienes son los deportistas que con mayor mérito deportivo o mayor eficiencia deportiva, mayor proyección para que se puedan asignar recursos en virtud de las necesidades, que son mayores que los efectivos recursos. Uno de esos criterios, es que los deportes que se postulen, sean del ciclo olímpico, pues bien se entienden que tienen un tratamiento distinto como política nacional de deportes y, por lo tanto, también se lleva a cabo en el Gobierno Regional. Deportes que no son parte del ciclo olímpico no tienen una prioridad respecto de otros, eventualmente en virtud de esa categoría que le ha dado la política nacional a la categoría deportiva. Recordando además que los deportistas destacados, se ha establecido que el fútbol no sea uno de los financiamientos, porque existe una discriminación positiva respecto de otros deportes, que se entiende están en una situación de desigualdad respecto la preponderancia que es el fútbol a nivel nacional. Este es el argumento que se ha fijado como criterio y que tiene razón como lo Indico, con una mesa técnica generada para objetivizar la asignación de recursos en esta área.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto al punto indicado por el Sr. Orellana, cree que en la discriminación positiva planteada para el fútbol, piensa que debiese ser para el fútbol masculino, no dejar al fútbol femenino fuera.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al punto, señala tener entendido que no existe ninguna discriminación ni imposibilidad negativa, sino que existen requisitos legales que se deben cumplir para estas postulaciones.

El Sr. Matías Orellana, complementa la información, señalando que se entiende que el fútbol femenino y el masculino está contemplado dentro de lo que son el 90%

concurables, por lo tanto, esta abordado dentro del presupuesto del 8%, en este caso particular. Distinto es, que se entiende caso de proyección y deportistas destacados de alto rendimiento o en cualquiera de las categorías, por ser un deporte colectivo, eventualmente los equipos profesionales tienen autofinanciamiento, sin perjuicio que podría existir un deportista destacado del área respectiva o una cadete de fútbol profesional que pudiera participar y a lo mejor financiarle ciertos viajes, en ese caso específicamente, si podría realizarse.

El Sr. Consejero Maturana, plantea la posibilidad de que en el 2025, entendiendo que hay condiciones objetivas para poder determinar quiénes son beneficiarios de los recursos, establecer que esta mesa pueda tener la posibilidad de generar excepciones, porque qué pasa con Karate en modalidad Kata, ellos igual compiten y obtienen resultados al país y específicamente a la región de O'Higgins, agregando que la misma Seremi del Deporte, dice que ello hoy día tienen una actividad bastante competitiva a nivel nacional e internacional con los deportistas que hay hoy día. San Vicente de Tagua-Tagua, tiene 9 seleccionados nacionales en esa modalidad y no se les puede apoyar porque no están dentro del ciclo olímpico; por tanto y entendiendo que también en esta mesa es una mesa política, poder establecer posibilidades de excepciones con acuerdo de la mesa, dejando esto planteado para que pueda quedar establecido en las bases futuras.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sobre el punto indicado por el Sr. Consejero Maturana, indica que solo si esto corresponde en la normativa que permita equidad y que con ello no se discrimine a nadie, pero en el reglamento no existe discriminación ni positiva ni negativa, siendo siempre el espíritu el apoyar a todos los deportistas.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, recuerda haber consultado porque hubo una competencia de Kata y Karate, donde 2 deportistas de San Fernando querían salir, recordando que el problema era que no estaban federados, existiendo un impedimento en que el Kata sea una competencia a la que no se puede acceder, distinto a un equipo de fútbol, porque son más de 20 jugadores, pero cuando hay un seleccionado, debieran hacerse excepciones, independiente de ello.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que es muy relevante lo que han planteado los Consejeros que le anteceden y lo que desea proponer, es que entendiendo que la mesa que generó esta discusión por hacer algún tipo de filtro dentro de los montos que se pueden asignar y a quiénes, es que primero, que se incorpore en esta mesa al Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Deporte. Asimismo, propone que en una Comisión exclusiva, se pueda abordar esto con la División, porque en el Pleno no se va a zanjar, por cuanto le parece súper relevante lo que se acaba de decir. Porque tienen un montón de deportistas que necesitan apoyo y no pueden ser tan tácitos. Entendiendo que no hay discriminación en el Reglamento, ni positiva ni negativa, y lo que se está hablando acá es un tema de discreción que se tomó de acuerdo a los que participan de esa mesa.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que considerando de que esto es para el próximo año, les queda tiempo para poder revisarlo, así que no hay ninguna dificultad que se pueda reunir la Comisión de Deporte con el 8% para ver de qué forma se puede ayudar más a los deportistas.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Tamara Monroy, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien informa.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, informa que el día miércoles 28 de agosto se reunió la Comisión para abordar dos temas:

1. PRESENTACIÓN SITUACIÓN ACTUAL PLANOS REGULADORES INTERCOMUNALES REGIÓN DE O'HIGGINS.
 - a. SITUACIÓN ACTUAL PLANIFICACIÓN PRI VIALIDAD ESTRUCTURANTE RUTA H-66 CAMINO DE LA FRUTA.

2. PRESENTACIÓN SITUACIÓN ACTUAL PLANOS REGULADORES COMUNALES REGIÓN DE O'HIGGINS.

Al respecto comenta que tuvieron que someter a votación sacar el segundo punto de tabla, dado que no iban a alcanzar a verlo por tiempo, así que solo analizaron el primer punto. Entonces en relación al desarrollo de la reunión, se aclaró de que si bien es cierto, la Comisión tiene por normativa analizar el planeamiento y el ordenamiento territorial, en la reunión solo se iba a analizar lo que estaba sucediendo con la Carretera de la Fruta en relación a lo que corresponde con el MINVU y los aspectos en relación a Vialidad y todas las preguntas en torno a Vialidad, tenían que ser analizadas por la Comisión de Infraestructura, por lo tanto, vuelve a recordar al Presidente de dicha Comisión, que se pueda concordar una Comisión conjunta, porque hay muchas preguntas en relación a lo que analiza su comisión.

Dentro de los Planos Reguladores Intercomunales comenta que los instrumentos de planificación territorial de la Región de O'Higgins tienen un Plan Regional de Desarrollo Urbano. Además, se cuenta con cuatro Planes Reguladores Intercomunales, 30 Planes Reguladores Comunales y 3 límites urbanos de los cuales tiene: Planes Reguladores Intercomunales vigentes de Cachapoal hacia el lado de Mostaza, en Cachapoal, hacia el lado de Requínoa, y en Cardenal Caro, el Plan Regulador Intercomunal del borde costero, que tienen tramitación el PRI de Cachapoal poniente y también tienen tramitación el PRI del Tinguiririca de Colchagua.

Por otro lado, menciona que el representante de la Seremi señaló que la actualización de los instrumentos, debe perseguir que las personas prefieren quedarse en el territorio urbano y no emigre a territorio rural y que dentro del borde costero se han sostenido reuniones para la actualización del Plano Regulador Intercomunal, donde hoy día se está preparando un diagnóstico de ese instrumento.

A continuación, da lectura al tema relevante de la reunión:

TEMA RELEVANTE:

- ✓ La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, solicita oficiar a la Dirección Regional del SAG y a la SEREMI de Vivienda, por cuanto cree que es necesario fiscalizar que ocurre tras una certificación, que es la nominación técnica que revive el nombre de la subdivisión de terrenos de más de 5.000 M2, y aclarar cómo se abastece de agua potable, de energía eléctrica, ya que con cuya especulación Inmobiliaria que acarrea el aumento del valor de los suelos, existe hoy en la comuna como San Vicente un valor de 5.000 M2 por M\$90.000.- que también dice relación con que no se está tributando conforme a un fin habitacional, y le parece también importante, tener conocimiento de parcelaciones en la localidad El Rulo de Coinco, que se han autorizado en zonas de cerros y se han construido viviendas, siendo imposible que a través de un instrumento de planificación territorial como lo es el Plan Regulador Comunal se pueda construir viviendas en un terreno sin la autorización que corresponde.

En seguida informa sobre la reunión de Comisión realizada el día jueves 05 de septiembre, oportunidad en la que se analizó el siguiente tema: PRESENTACIÓN SITUACIÓN ACTUAL PLANOS REGULADORES COMUNALES REGIÓN DE O'HIGGINS. Dicha reunión fue presidida por la Vicepresidenta de la Comisión Sra. Consejera Paula Muñoz.

Al respecto comenta que el Seremi de Vivienda y Urbanismo mencionó que según la última normativa, los planos reguladores comunales no pueden tener una falta de vigencia de más de 10 años y en ese plazo se debe hacer una revisión y evaluar si se puede seguir con el grado de actualización que se le debe hacer, esto en virtud del desarrollo de la Comisión en donde por ejemplo, llamó la atención que la misma Consejera Liva Rojas mencionó que efectivamente el plano regulador de Las Cabras tiene una cantidad de tiempo inaudito en funcionamiento.

Por otro lado señala que dentro de lo que se analizó en la Comisión, se mencionaron diferentes leyes que regulan justamente la actualización de los planos reguladores, como es la ley 21078, la ley 21074 y una serie de artículos reglamentados que validan la normalización de estos planos reguladores comunales y en donde se les mencionó que los planos vigentes en la región pertenecen a la comuna de Codegua,

Coinco, Coltauco, Graneros, las Cabras, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Peumo, Pichidegua, Rancagua, San Vicente, Peralillo, San Fernando, Quinta de Tilcoco, Santa Cruz, Pichilemu, La Estrella, Litueche, Navidad, Paredones. Pichilemu, Chépica, Chimbarongo, Lolol, Palmilla, Doñihue, Requínoa y Placilla y en actualización están los planes reguladores comunales de Graneros, Machalí, que está en licitación, Rengo, Navidad, Pichilemu y Santa Cruz y que en aprobación están pendientes Doñihue, Quinta de Tilcoco, Requínoa, San Vicente, Nancagua, Peralillo, Pumanque, San Fernando, Placilla y Marchigüe y que en límites urbanos están los planes reguladores de Marchigüe, Nancagua y Pumanque. Dentro de lo que puede mencionar que es importante y que se aclaró de parte de la Sra. Andrea Gutiérrez, que es analista de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, respecto al tema de Las Cabras, que era un tema que le preocupaba mucho a la Consejera Liva Rojas, menciona que en el concepto de vigencia, porque se entendía que eran solo 10 años y que tenía que actualizarse. Ahí se menciona que existen muchos instrumentos con la misma calificación y los instrumentos están vigentes hasta que no se modifique, además informó que con respecto al Decreto 57, se aclara el tema del 2.1.4 bis sobre la vigencia de los 10 años de un plano regulador comunal y por ello, desde aquí en adelante deberán entrar las comunas en un proceso de revisión permanente de sus instrumentos, por cuanto esa modificación puede ser total o algunas piezas y aplicar la herramienta adecuada según los costos y tiempos de ejecución. En este sentido recuerda que es una comisión informativa, porque finalmente según normativa, la actualización de los planes reguladores comunales, corresponden a los municipios con el alcalde y su concejo respectivo.

A continuación, da lectura al acuerdo de la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CONVOCAR A TRES REUNIONES PROVINCIALES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIO, A OBJETO DE REUNIRSE CON LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA A OBJETO DE ABORDAR CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, COMO TAMBIÉN CON EQUIPOS TÉCNICOS DEL GOBIERNO REGIONAL, SITUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN COMUNAL Y PLANOS REGULADORES COMUNALES.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo adoptado por la Comisión. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.618

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN COMISIÓN DE LA COMISION DEL CONSEJO REGIONAL, PARA QUE CONVOQUE A TRES REUNIONES PROVINCIALES, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR CON LAS MUNICIPALIDADES DE CADA PROVINCIA EN CONJUNTO CON LA SECRETRIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y EQUIPOS TECNICOS DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA ANALIZAR LA SITUACION ACTUAL DE LA PLANIFICACION COMUNAL Y PLANOS REGULADORES COMUNALES.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que como se había acordado anteriormente, hay una modificación presupuestarla que debe ser resuelta por el Pleno, por lo tanto, le solicita al Sr. Luis Fuentes que informe sobre esta materia.

El Sr. Luis Fuentes, señala que como ha sido constante en los últimos meses, sobre todo cuando se está llegando a final y se van generando saldos en los distintos proyectos, la idea es que esos saldos se tomen y se envíen donde puedan gastarlos, por lo tanto, en este sentido la modificación presupuestaria es de cerca de M\$1.047.000.- conforme a los siguientes ajustes que hay que hacer tanto al subtítulo 24 como al subtítulo 33, lo que se indica a continuación:

Modificaciones en las programaciones de gasto

			ASIGNADO M\$ 2024	REDUCCION M\$ 2024
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.489.894	269.429
	03	A Otras Entidades Públicas	1.489.894	269.429
		300 Concurso de Vinculación con la Comunidad	1.321.718	182.000
		529 SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)	168.176	87.429

			ASIGNADO M\$ 2024	REDUCCION M\$ 2024
33		TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7.359.811	777.667
	01	A1 Sector Privado	446.315	244.286
		530 INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas (40049416-0)	38.963	28.963
		534 Pontificia Universidad Católica de Chile-Quinoa y otros granos del secano (40048431-0)	73.146	63.146
		535 Corporación Instituto Profesional INACAP- Fortalecimiento a SSR (40048428-0)	96.206	86.206
		539 Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almhue (40059067-0)	108.000	40.271
		541 Universidad Mayor-Centro de reproducción de abejas reinas madres para exportadores (40059119-0)	130.000	25.700

			ASIGNADO M\$ 2024	REDUCCION M\$ 2024
33		TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7.359.811	777.667
	03	A Otras Entidades Públicas	6.913.406	538.381
		549 Universidad de O'Higgins-Transferencia energías renovables para producción de sal de Cahuit (40048418-0)	106.125	60.962
		553 Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0)	94.636	79.636
		576 Universidad de La Frontera- Fortalecimiento de redes para la Innovación y equipamiento de apoyo (40059123-0)	202.394	142.394
		577 Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)	96.818	39.664
		578 Universidad de O'Higgins- Supercomputación para innovación en salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)	203.500	15.740
		581 Universidad de O'Higgins -Editorial cooperativa para la publicación de materiales educativos lúdicos (40059073-0)	95.640	55.430
		583 Universidad de O'Higgins- La despensa de O'Higgins (40059111-0)	80.500	1.210
		569 Subsecretaría de Minería-Programa de emergencia actividades extractivas : salinas y canchales (40057580-0)	127.000	8.100
		570 FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupo1 (40047948-0)	1.285.550	16.474
		571 FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	1.304.274	22.698
		585 FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)	986.083	5.564
		450 SERCOTEC - Capacitación centro de negocios sercotec (40013781-0)	214.786	29.713
		544 FOSIS-Capacitación yo emprendo avanzado FNDR (40042777-0)	1.651.931	24.184
		564 INDAP-Riego intrapredial y tecnificación del riego-INDAP (4005258-0)	370.000	30.000
		591 SERCOTEC- Recuperación productiva empresarios Pichilemu y Navidad 2024 (40060466-0)	93.047	400
		590 CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)	1.212	1.212

Modificación Presupuestaria Ord. 1400 del 10/09/2024

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.089	269.429
	03			A Otras Entidades Públicas	33.089	269.429
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		182.000
		491		SERNAMEG- Protección Integral de violencias contra las mujeres (40014000-0).	33.089	
		529		SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)		87.429
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.014.007	0
	02			Proyectos	1.014.007	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	777.667
	01			Al Sector Privado	0	244.286
		530		INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas(40048416-0)		28.963
		534		Pontificia Universidad Católica de Chile-Quinoa y otros granos del seco (40048431-0)		63.146
		535		Corporación Instituto Profesional INACAP-Fortalecimiento a SSR (40048428-0)		86.206
		539		Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almahue (40059067-0)		40.271
		541		Universidad Mayor-Centro de reproducción de abejas reinas madres para exportadores (40059119-0)		25.700

03			A Otras Entidades Públicas	0	533.381
	549		Universidad de O'Higgins-Transferencia energías renovables para producción de sal de Cahuil (40048418-0).		60.962
	553		Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0).		79.636
	576		Universidad de La Frontera- Fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo (40059123-0)		142.394
	577		Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)		39.664
	578		Universidad de O'Higgins- Supercomputación para innovación en salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)		15.740
	581		Universidad de O'Higgins -Editorial cooperativa para la publicación de materiales educativos lúdicos (40059073-0)		55.430
	583		Universidad de O'Higgins- La despensa de OHiggins (40059111-0)		1.210
	569		Subsecretaría de Minería-Programa de emergencia actividades extractivas : salinas y canchales (40057580-0)		8.100
	570		FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)		16.474
	571		FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)		22.698
	585		FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)		5.564
	450		SERCOTEC - Capacitación centro de negocios sercotec (40013781-0)		29.713
	544		FOSIS-Capacitación y emprendo avanzado FNDR (40042777-0)		24.184
	564		INDAP-Riego intrapredial y tecnificación del riego-INDAP (40055258-0)		30.000
	591		SERCOTEC- Recuperación productiva empresarios Pichilemu y Navidad 2024 (40060466-0)		400
	590		CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)		1.212

NUEVOS MONTOS SOLICITADOS

ASIGNACIÓN	MONTO M\$
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.014.007
PROYECTOS	1.014.007
SERNAMEG	33.089
TOTAL	1.047.096

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que aún cuando se trata de un monto menor a las 1.000 UTM en la asignación 491 que son M\$33.000.000.- solicita a la

Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género la posibilidad de que realice una comisión de análisis de cómo se está ejecutando ese programa especial y porque se solicitó el aumento. Asimismo solicita que se explique o bien se haga llegar un informe al Consejo Regional de porque no se están ejecutando ciertas cantidades en los diferentes programas de Fosis (grupal, semilla, fomento productivo regional) y en Sercotec (capacitación centro de negocios) porque sabe que no van a ejecutar el dinero este año y por ese motivo se están reasignando los recursos, pero desea que se informe porqué no se está ejecutando el dinero y cuáles son las justificaciones que da el servicio, sobre todo en Sercotec, donde aparece la recuperación productiva de empresarios de Pichilemu y Navidad, porque eso fue post incendios por un valor de \$400.000.- y saber porque a alguno de los beneficiarios no se le pudo asignar.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de la solicitud planteada por la Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que se harán las consultas o la otra alternativa es que se realice una Comisión con los organismos correspondientes (Fosis y Sercotec) que no están cumpliendo con la ejecución para que informen a los consejeros. Moción que es acogida por el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, el Sr. Consejero Jorge Vargas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria informada por el Sr. Luis Fuentes. La que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.619

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Modificación Presupuestaria conforme Ord. N°1400

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.089	269.429
	03			A Otras Entidades Públicas	33.089	269.429
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		182.000
		491		SERNAMEG- Protección integral de violencias contra las mujeres (40014000-0).	33.089	
		529		SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)		87.429
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.014.007	0
	02			Proyectos	1.014.007	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	777.667
	01			Al Sector Privado	0	244.286
		530		INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas(40048416-0)		28.963
		534		Pontificia Universidad Católica de Chile-Quinoa y otros granos del secano (40048431-0)		63.146

		535	Corporación Instituto Profesional INACAP-Fortalecimiento a SSR (40048428-0)		86.206
		539	Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almahue (40059067-0)		40.271
		541	Universidad Mayor-Centro de reproducción de abejas reinas madres para exportadores (40059119-0)		25.700
	03		A Otras Entidades Públicas	0	533.381
		549	Universidad de O'Higgins-Transferencia energías renovables para producción de sal de Cahuil (40048418-0).		60.962
		553	Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0).		79.636
		576	Universidad de La Frontera- Fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo (40059123-0)		142.394
		577	Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)		39.664
		578	Universidad de O'Higgins- Supercomputación para innovación en salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)		15.740
		581	Universidad de O'Higgins -Editorial cooperativa para la publicación de materiales educativos lúdicos (40059073-0)		55.430
		583	Universidad de O'Higgins- La despensa de OHiggins (40059111-0)		1.210
		569	Subsecretaría de Minería-Programa de emergencia actividades extractivas : salinas y canteros (40057580-0)		8.100
		570	FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)		16.474
		571	FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)		22.698
		585	FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)		5.564
		450	SERCOTEC - Capacitación centro de negocios sercotec (40013781-0)		29.713
		544	FOSIS-Capacitación yo emprendo avanzadc FNDR (40042777-0)		24.184
		564	INDAP-Riego intrapredial y tecnificación del riego-INDAP (40055258-0)		30.000
		591	SERCOTEC- Recuperación productiva empresarios Pichilemu y Navidad 2024 (40060466-0)		400

	590	CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)	1.212
Total Modificación			1.047.096.- 1.047.096.-

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita al Sr. Gobernador se someta a votación a los dos integrantes de la Comisión de Ética, conforme se señala en el Artículo Noveno Título Segundo del Reglamento Especial sobre conductas, actuaciones y responsabilidades, los que señalan textual:

"La Comisión Especial de Ética y Probidad, que estará conformada por tres consejeros integrantes de la Comisión de Régimen Interno, siendo uno de ellos su presidente, quien la presidirá y en su ausencia, será presidida por el Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno".

"Los restantes dos integrantes (uno por cada bancada) se elegirán por votación que será a viva voz, en orden alfabético. Serán electos los que obtengan las dos primeras mayorías. Cada titular deberá ser acompañado de un suplente en la votación".

El Sr. Consejero Contreras, como representante de su bancada, manifiesta que su sector propone como titular al Sr. Consejero Pedro Hernández y como suplente el Sr. Consejero Mauricio Donoso.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, propone como titular al Sr. Consejero Mauricio Valderrama y como cada Consejero vota a viva voz... el que saque segunda mayoría podría ser el suplente.

El Sr. Consejero Ramírez, propone como titular a la Sra. Consejera Evelyn Echagüe, quien considera que cumple con todo el perfil para representarlos en esta mesa.

A continuación, se lleva a cabo la votación de los representantes de cada bancada que integran la Comisión de Ética, se establece que la segunda mayoría será el APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA DESIGNACION DE LOS SRES. CONSEJEROS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ DE ETICA DEL CONSEJO REGIONAL, QUEDANDO CONFORMADO POR CUATRO CONSEJEROS, DOS COMO TITULARES Y QUE CORRESPONDE A LOS SRES. CONSEJEROS: PEDRO HERNANDEZ GARRIDO Y MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ Y LOS SUPLENTES, SR.: MAURICIO DONOSO PAVEZ Y SRA. EVELYN ECHAGUE PAVEZ RESPECTIVAMENTE.

suplente, independiente del sector que sea, obteniéndose el siguiente resultado:

	VOTACIÓN
1. ARENAS SAEZ GERMÁN	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
2. ARROYO VEGA LENNIN	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
3. BAUER JOUANNE EUGENIO	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
4. CONTRERAS JORQUERA GERARDO	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
5. DONOSO PAVEZ MAURICIO	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
6. GÁLVEZ PALMA MARIO	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
7. ECHAGÜE PAVEZ EVELYN	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
8. GONZÁLEZ PALMA ANA	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
9. HERNÁNDEZ GARRIDO PEDRO	MAURICIO DONOSO PAVEZ
10. JORQUERA REINOSO JACQUELINE	EVELYN ECHAGÜE PAVEZ
11. MARCHANT SALINAS CRISTINA	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
12. MONROY VILLAR TAMARA	EVELYN ECHAGÜE PAVEZ
13. MATURANA SILVA SEBASTIÁN	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
14. MUÑOZ CARRASCO PAULA	MAURICIO DONOSO PAVEZ
15. RAMÍREZ ORTIZ ALEX	EVELYN ECHAGÜE PAVEZ
16. ROJAS MALDONADO LIVA	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
17. SILVA SÁNCHEZ LUIS	AUSENTE
18. TOBAR MORALES NATALIA	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
19. VALDERRAMA ÁLVAREZ MAURICIO	MAURICIO VALDERRAMA ÁLVAREZ
20. VARGAS GONZÁLEZ JORGE	PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO

Conforme a lo anterior, Pedro Hernández obtiene 7 votos, Mauricio Donoso 2 votos, Mauricio Valderrama 7 votos y Evelyn Echagüe 3 votos.

ACUERDO N°7.620

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA DESIGNACION DE LOS SRES. CONSEJEROS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ DE ETICA DEL CONSEJO REGIONAL, QUEDANDO CONFORMADO POR CUATRO CONSEJEROS, DOS COMO TITULARES Y QUE CORRESPONDE A LOS SRES. CONSEJEROS: PEDRO HERNANDEZ GARRIDO Y MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ Y LOS SUPLENTES, SR.: MAURICIO DONOSO PAVEZ Y SRA. EVELYN ECHAGUE PAVEZ RESPECTIVAMENTE.

4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

El Sr. Consejero Ramírez, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione el día lunes 16 de septiembre en la comuna de Lolol y el día martes 24 de septiembre en la comuna de San Vicente.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para que la Comisión Social sesione en la comuna de Olivar el día lunes 23 de septiembre.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione el día jueves 03 de octubre en la comuna de Navidad.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Deportes sesione el día 15 de octubre en la comuna de Pichidegua.

Por otro lado, le solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura, poder reservar una hora porque llegará una propuesta por aumento de presupuesto por la pavimentación de la vía Convento Viejo Chimbarongo.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita autorización para realizar una reunión de la Comisión de Cultura en la localidad de Sewell, el 13 de septiembre, salida desde el Consejo Regional a las 08:30 horas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación las solicitudes de mociones planteadas por los (as) Sres. (as) Consejeros. Las que se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°7.621

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 03/10/2024 , EN LA COMUNA DE NAVIDAD, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 29/09/2024 , EN LA COMUNA DE LOLOL, A LAS 11,30 HORAS AM. Y EL DIA 24/09/2024 EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA REUNION PARA EL DIA 23/09/2024 EN LA COMUNA DE OLIVAR, A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE DEPORTES, SOLICITA REUNION PARA EL DIA 15/10/2024 EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, SOLICITA REUNIÓN PARA EL DIA 13/09/2024, EN LA COMUNA DE MACHALI, LOCALIDAD DE SEWELL.

5. VARIOS.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta que como ella Preside la Comisión Social, comisión que es bastante grande, desea renunciar a la Vicepresidenta de la Comisión de Mujer para entregársela a la Sra. Consejera Evelyn Echagüe si así el Pleno lo estima conveniente. No habiendo oposición a dicha solicitud, se realizará el cambio de acuerdo a lo requerido.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta su malestar por una carta que ha sido entregada a cada Consejero/a y que enviada por el Sr. Manuel Puga, señalando que la falta de respeto a esta mesa deben detenerla, porque así como se creó la Comisión de Ética para poder frenar las faltas de respeto entre los Consejeros y en atención a esta carta, considera que también deben resguardar las faltas de respeto que vienen desde el exterior, porque este señor se dirige en duros términos a los consejeros, donde falta el respeto a la institucionalidad tratándolos de irresponsables, mediocres, negociadores, incompetentes. Asimismo, en la carta señala y lee textual: "como dirigente de Frusexta me corresponde un puesto en el directorio", lo que objeta, porque nadie le pidió la renuncia, por lo tanto, no viene a lugar.

En segundo lugar, este señor señala que el CEAF y al INIA han tenido un protagonismo mediocre en este tiempo, lo que también le parece una falta de respeto, porque el Sr. Puga renunció hace poco y fue parte de esa mediocridad que señala en esta carta.

En tercer lugar, el Sr. Puga indica que el CEAF no tiene futuro, lo que por supuesto contradice. Lo otro que señala que ante la incapacidad visionaria y menos administrativa en que delego todo su after ego a Natalia Sánchez y Leonor Díaz, bastante más capaces para este oficio que el mismo pero inescrupulosas, lo que considera que es una falta de respeto tremenda a los profesionales del Gobierno Regional. Son dos personas que han trabajado mucho en el Gobierno Regional, tienen una visión de futuro en la agricultura, por lo tanto, le parece que eso no corresponde.

"Manipular las teclas para no aprobar el presupuesto de un periodo, sino de 2", eso habla de un trabajo que en el cual la Comisión de Agricultura que hemos conversado entre Cristina y yo como Vicepresidente, y que lo vienen haciendo de cuando él era Presidente, por lo tanto, ese fue el acuerdo que vieron como mejor opción, entonces no puede hablar de que aprietan teclas. Esta persona también habla que los Consejeros sin distinción, incluyendo la Comisión de Agricultura, fue muy irresponsables en aprobar un presupuesto de esta envergadura, al CEAF. Indicando que "solo pasaron a ser cómplice del futuro despilfarro de plata". Ante eso manifiesta que no permite faltas de respeto a este cuerpo colegiado ni al trabajo que realizan, además han trabajado bastante con el CEAF, no ha sido ni una ni dos veces las que han estado en el CEAF, inclusive él desde que entró al Consejo Regional, ha estado por lo menos unas 10 a 15 veces. Entonces no puede hablar de una irresponsabilidad, porque el Consejo conoce perfectamente lo que corresponde al CEAF.

La falta de respeto en estos dichos que se le está en esta hablando de nuestros investigadores, doctores y científicos que solo han hecho un trabajo agrícola de mejorar la agricultura en nuestra región. A nuestros agricultores, sobre todo a nuestra pequeña agricultura familiar campesina, que necesitan sin duda de nuestro apoyo desde el Gobierno Regional en trabajos investigativos, sobre todo porque son ellos gran parte de nuestra agroalimentación regional, por lo tanto, le parece una falta de respeto esta carta, que el Sr. Puga envía una vez más al Consejo regional, no sé cuál es el fin. Por lo tanto, me parece irresponsable opacar el trabajo de este Consejo Regional con el CEAF, desconoce.

Habla también de que hay poca fiscalización, lo que rebate, porque él mientras fue parte del directorio, él no fiscalizó, por algo se llegó al desorden administrativo, entonces la responsabilidad la hace a él constante, por lo tanto, le parece totalmente inadecuada la carta que ha enviado. No está de acuerdo con los descargos que él ha hecho, los que considera inoportunos e irresponsables, por lo tanto, pide como se trata de una persona natural, ojalá que ésta sea la última vez que le llega una carta de este tipo a sus manos. A este señor ya lo bloqueó de su correo, por cuanto, solicita a los secretarios del Consejo que no le envíen ninguna carta más, que venga dirigida de este

caballero, porque lo único que hace es dañar lo tan importante que es para nosotros, como es la agricultura de nuestra querida región.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que hoy es un día muy especial... para este país, fue un día triste y solamente honor y memoria a todos los que no están.

En segundo lugar, señala que no había leído la carta porque llegó a las 02:30 y considera que no tienen que responder al Sr. Puga, porque no tiene ninguna injerencia con el Consejo, pero sí a Frusexta que es donde él tiene espacio de visibilización y claramente esto atenta contra un gremio que ha trabajado de una manera muy distinta en procesos anteriores con los gobiernos regionales, por cuanto no puede el Sr. Puga comparar el índice per cápita que ganan los productores de carozos, de cerezos versus lo que gana un agricultor familiar campesino, es mínimamente proporcional la diferencia que hay, entonces obviamente que los intereses de los científicos no están por proteger la fruta porque tiene otro valor y es parte de la economía nacional. La pequeña agricultura familiar campesina es la economía local, la que tienen que proteger y el Gobierno del Presidente Boric ha hecho hincapié en la sostenibilidad alimentaria porque cuando se inició la guerra en Europa, nosotros nos quedamos sin aceite, sin granos y sin nada, no estábamos preparados para enfrentar una situación así, lo que se pretende entregándoles herramientas a los pequeños agricultores, es para que ningún día nos quedemos sin alimentación básica, por lo menos tener para comer y eso fue probado duramente en la pandemia, no faltaron verduras y ni productos comestibles en nuestra región, gracias a los productores agrícolas, por lo tanto, hay que ayudarlos y en este sentido desea comentarle al Sr. Puga que los tomates tienen un hongo que hace más de 8 años que se está tratando de erradicar en la región y ha sido imposible y hace que esta producción se pierda, pierde el pequeño. No ha conocido ningún árbol de cerezo que tenga un hongo y que no haya sido tratado a tiempo, por cuanto, están trabajando permanentemente en los carozos, de modo que no es verdad lo que dice él, es una mirada alarmista y desafortunada la que nos quiere entregar a esta comisión y este Gobierno Regional con respecto a los pequeños agricultores. Por último, señala que el Sr. Puga está hablando por él y no por su gremio, de manera que cree que en términos jurídicos hay que responderle a Frusexta porque es su nombre el que queda mal.

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, señala que se considera humanista cristiana y además formada en ciencias jurídicas y sociales y a partir de este cargo desea reforzar su compromiso con la infancia. Hoy día, es un día muy especial para el país, donde se cumplen 51 años del golpe de Estado, donde 150 niños de nuestro país fueron ejecutados y 40 desaparecidos, según lo informado por la Defensoría de la Niñez. Dicho esto, ha tomado la palabra únicamente para agradecer el gesto aplicativo, muy noble que tuvo la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera en esta mesa de la cual todos fueron testigos, ella le conversó y bajo ninguna presión surge desde su profundo sentir, lo cual agradece y desea manifestarlo públicamente, lo que es inspirador para los demás colegas, estar aquí, donde está sentada, al igual que sus dos colegas fue muy difícil, pero hoy día el gesto que tuvo la Sra. Consejera Jacqueline le permite visibilizar la infancia, poder colaborar de la mano con la Sra. Consejera Liva Rojas, así que se pone a disposición y valora profundamente que este gesto venga de una colega que es mujer, lo cual refuerza que la declaración de solidaridad de género no solo queda en la palabra, sino que en esta mesa, el Consejo Regional ha dado una muestra transversal de solidaridad en el género de la mujer.

El Sr. Consejero Contreras, señala que se pidió en la Comisión que se realizó en el CEAF que se enviará una carta a Frusexta, pero desconoce si eso se realizó finalmente.

En el mismo contexto señala que lo único que está de acuerdo con la carta, es que el Seremi de Agricultura nunca se ha acercado al Gobierno a hablar con el Consejo.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, señala que desea ocupar este espacio para agradecer las múltiples muestras de cariño de los vecinos de la región, de su familia, a sus compañeros de trabajo y en especial de algunos colegas que la llamaron y se preocuparon por su salud. Al Sr. Gobernador Pablo Silva Amaya, a los Sres. (as) Consejeros Jacqueline Jorquera, Gerardo Contreras y Paula Muñoz por sus llamados y mensajes. Este ha sido un año agotador y triste. Ha visto de cerca a la gente sufrir por la lamentable pérdida de sus seres queridos. Isabel, en enero, Juan Pablo, en febrero, la Pao, mayo. No se dio cuenta del dolor que se siente hasta que en julio no pudo más. En su ausencia, además, ocurrieron varios hechos que afectaron el corazón de las personas y uno de ellos y al que se quiere referir es al extraño triunfo de Nicolás Maduro,

que tiene a muchos amigos y amigas venezolanos con pena y desesperanza por la vida, a quienes desea enviarles un gran abrazo y todo su apoyo.

Por último, señala que estos días que no estuvo trabajando activamente, se preocupó de ella, de su cuerpo, de su mente y de su espíritu. A veces se les olvida lo importante que es estar en nuestra casa, con nuestra familia, alimentarse bien, dormir, ocupar los espacios de ocio, en lo que verdaderamente la palabra significa... no hacer nada. Muchas veces se corren las vacaciones para más adelante o las ocupamos para hacer trámites y ¿cuándo nos regaloneamos?, ¿cuándo descansamos? El ser humano no sabe amarse de forma equilibrada, no nos sabemos leer, ni escuchar. No es solo salud mental que por cierto es una política pública muy mal ejecutada en nuestro país, sino que es socialmente es mal vista, enjuiciada y desvalorizada, prefiriendo resignarse a un cáncer o una enfermedad cardiovascular cuando llegamos demasiado tarde a cuidarnos.

Su mensaje, "es cuidense para cuidar a otros, estén bien para hacer sentir bien a otros y estén fortalecidos para hacer sentir fuertes a otros". Muchas gracias.

El Sr. Consejero Donoso, solicita se le informe el estado de un camión recolector de residuos domiciliarios de la comuna de Placilla, el cual fue renovado con fecha 2 de mayo de 2022, por un monto de ciento cincuenta y tres millos y fracción, por qué en los días previos, ha sido testigo, como en algunos sectores de la comuna de Placilla se ha descontinuado el servicio de recolección de basura, por lo tanto, quisiera saber sobre el estado de este vehículo de recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Placilla recientemente financiado para este fin.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que desea reiterar dos temas que ha pedido en plenario y que vuelve a solicitar ; uno tiene que ver con la reunión solicitada hace ya dos semanas en plenario, en virtud de una ponencia que hizo sobre el abuso sexual infantil que ha ocurrido durante el 2023, las denuncias en relación a éste y en donde han solicitado junto a la Sra. Consejero Liva Rojas, poder tener una reunión con el Gobernador a fin de atender este tema en la región, por lo mismo reitera la solicitud para que se puedan juntar y también desea felicitar a la Sra. Consejera Echagüe, porque cree que hará un excelente trabajo como Vicepresidenta y en este sentido, desea agradecer el notable gesto también de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera.

Por otro lado, solicita se pueda coordinar con el Sr. Luis Fuentes una reunión técnica en la comuna de Pichilemu, a fin de que se pueda revisar el FRIL del Club Deportivo Marítimos Unidos, porque este proyecto tiene 3 informes que han llegado a este Gobierno Regional y el último informe, que es el número 3, menciona que en una resolución N° 819 tuvo un aumento de convenio de M\$50.000.- para terminar con un total de convenio de M\$145.466.- y hoy día han tenido noticias de parte del mismo Club Deportivo, de que hoy día no se podría ejecutar este FRIL, entonces ha solicitud de la organización, solicita se pueda generar una reunión junto al municipio para revisar esto y poder traer los antecedentes a la Comisión de Social y Seguridad Pública, donde es Vicepresidenta.

En otro aspecto señala que no quisiera referirse al tema del CEAF, pero la verdad, en relación a lo que se ha mencionado, sobre todo de mujeres. En lo que lo que se le asigna a la Administradora Regional y hoy día, a la directora, desea preguntarle a jurídico por intermedio del Sr. Gobernador, si es posible o es necesario poner algún tipo de recurso de protección, porque la verdad que esto ya está siendo reiterativo y no le gustaría que se siguiera mancillando la honra, porque sobre todo esto sucede con mujeres, entonces le llama la atención que esto siga sucediendo y en virtud de que hoy día hay partidos políticos, que están celebrando lo que sucedió en el golpe de Estado en el año 1973. Mencionar que al igual que ha dicho la Sra. Consejera Echagüe, durante el periodo de dictadura, las 3 ramas de las Fuerzas Armadas bajo el mando de Gustavo Leigh, funcionarios de Carabineros y Agentes de Civil, miembros de las Policías Secretas, tuvieron una política de genocidio sistemático, prolongado, masificado y de persecución, encarcelamiento, secuestro, tortura, asesinato, desaparición forzosa y, en última instancia, el exterminio de opositores políticos a la dictadura con el fin de ocultar o desligarse de la responsabilidad de dichos crímenes, este régimen recurrió sistemáticamente a estrategias como la creación de falsos enfrentamientos, la censura y la desinformación, y de acuerdo a informes de la Comisión de Verdad y Reconciliación conocido como informe Rettig. La Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que es el informe Valech. La cifra

oficial de víctimas directas ascendería a 31.686 personas, de las cuales 28.459 casos fueron víctimas de tortura y 3.227 casos fueron víctimas ejecutadas o desaparecidas, 2.125 muertos y 1.102 desaparecidos y hay un número indeterminado de víctimas con resultado de muerte que no se puede decir que fue lo que sucedió con ellos, porque hasta el día de hoy, no es posible encontrar los cuerpos para comprobar este hecho.

Le parece relevante decirte que ningún lado político debiera agradecer o celebrar la muerte o genocidio de miembros de un país. Fue la democracia truncada, a partir de la violencia.

Por último, señala que un país sin memoria tiende a repetir la historia.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto de la carta del Sr. Puga, indica que toma los conocimientos que adquirió los últimos años del liderazgo distribuido, cree que es muy importante, que como Consejo Regional, no se rechacen esos dichos, sino que hay que sentarse a conversar y ver cómo se avanza en lo que tienen que hacer en la fruticultura, y si el Presidente de Frusexta como otros Presidentes de Frusexta que han sido colaboradores del CORE, como el Ex Consejero Regional, Felipe García-Huidobro fue Presidente de Frusexta, cree que es importante que nos sentemos a conversar y ver cómo se puede apoyar al sector, como el Consejo desde ya sigue apoyándolo.

Agrega que quizás los términos empleados en la carta, no sean lo que corresponden, pero siente que nosotros como responsabilidad, tenemos que escuchar a estos empresarios privados y hablar de ciertas cosas que lo mejor también son importantes que tengan que ver con los sueldos, que tienen que ver con qué tipo de producción están haciendo, con las cosas que decía la Sra. Consejera Marchant, o sea, si van a hablar y nos vamos a decir un par de cosas, digámoslo en la mesa, porque nosotros tenemos mucho que decir, con todo el aporte que realiza el Consejo Regional, sobre todo en la entrega de recursos para el uso del agua, la CTR ya está instalada acá y todo lo que se ha hecho de este Gobierno Regional y cree que este día, es el peor día, porque es un día de bastante división, en que no deben seguir perpetuándola y deben tratar de buscar un verdadero acuerdo, que les permita avanzar, mirando hacia el futuro.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:35 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°743.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**


**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**




**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm